

**CALVA GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ, *Usuarios de la información en diferentes comunidades académicas y sociales: investigaciones*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2013.**

*por Luis Alberto Fuentes Gatica*

El coordinador de este libro hace una breve introducción a los estudios sobre usuarios de la información en diferentes comunidades, señalando cómo se está aplicando el modelo NEIN, lo que seguramente resulta de interés para los interesados en estudios sobre los usuarios.

Los estudios que se aplican tienen como base el modelo NEIN, el cual ayuda a conocer las necesidades y el comportamiento de los individuos cuando éstos buscan satisfacer sus necesidades de información en una comunidad que se quiere estudiar. La estructura de la obra atiende a lo que se estipula en una compilación de trabajos.

Calva González sostiene la importancia de hacer este tipo de estudios de usuarios en diferentes comunidades para averiguar cuáles son las necesidades de información en estas diversas agrupaciones y observar la ayuda que en esto presenta el modelo NEIN. Las investigaciones pretenden extender su campo de acción hacia otras comunidades sociales, como las relacionadas

con la industria o los grupos indígenas. Bastaría con que existan necesidades de información que precisen ser satisfechas para que el modelo NEIN pudiera mostrar sus bondades y ayudara a sacar a la luz las demandas.

Sigue a esta introducción la investigación realizada por Sueli Angélica Do Amaral, de la Universidad de Brasilia, intitulada “El fenómeno de las necesidades de información y los estudios de mercadotecnia de la información”, que aborda variadas temáticas bibliotecológicas como el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, o el de las bibliotecas y bibliotecarios de la sociedad de la información y el conocimiento, entre otros, intentando subrayar la importancia del papel de los bibliotecarios, sin dejar de lado el problema del negocio de la información y la mercadotecnia en las sociedades complejas. Se subraya sin embargo el papel que juegan aquí los usuarios como el factor básico de la biblioteca y la razón de ser del bibliotecario.

La segunda parte del libro, realizada por Isabel Villaseñor Rodríguez de la Universidad Complutense de Madrid, es “El fenómeno de las necesidades de información en España”, y se propone averiguar qué ha sucedido con las investigaciones y prácticas relacionadas con el modelo NEIN y proponer que se siga esta línea de investigación. Menciona a continuación lo que se ha publicado en España en el ámbito de la bibliotecología y la documentación, y pasa a considerar el tema

de la formación universitaria en materia de bibliotecología y documentación para luego ofrecer sus conclusiones y propuestas, en las que expone el poco interés que los investigadores le han dado al tema de las necesidades de la información, el cual sin embargo ha demostrado ser de gran importancia para los estudios de usuarios y las comunidades que van a recibir algún servicio de información.

En el tercer capítulo José Tomás Palacios Medellín, de la Universidad Nacional Autónoma de México, aborda el comportamiento y las necesidades de información de los vitivinicultores de tres estados mexicanos: Aguascalientes, Zacatecas y Durango, mencionando que la información es un producto social necesario para adentrarse en el tema de los vitivinicultores, sus recursos y sus fuentes de información, y mostrarnos sus necesidades, su comportamiento y la satisfacción obtenida, y luego explicándonos los parámetros de la investigación. Nos menciona cuáles fueron las necesidades de información de las comunidades investigadas e identifica las características personales, la forma en que éstas se manifestaron y la relación con los recursos de información y con la identificación de las fuentes que se utilizan. Palacios se refiere luego a la tipología de los vitivinicultores e identifica los patrones de su conducta para luego mencionar la importancia del medio ambiente en que se desarrollan y terminar con unas consideraciones finales en las que explica cómo fue su

acercamiento con estas comunidades y cómo su investigación puede tener injerencia en el mejoramiento de los servicios de información que se le dan a esos usuarios.

En el cuarto capítulo César Augusto Ramírez Velázquez, de la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta su trabajo “La información, la comunicación y la satisfacción de las necesidades de información en el cambio de identidad de la comunidad amuzga”, introduciéndonos en las necesidades de información y la forma en que éstas son determinadas por cada individuo dentro de su comunidad hasta alcanzar la etapa de satisfacción. Señala que este trabajo es parte de una investigación sobre las comunidades indígenas y la satisfacción de sus necesidades en general, para luego referirnos cómo es la información en estas comunidades. Apunta también como rasgos relevantes de la comunidad amuzga la pérdida de información y el cambio de identidad, algo que están experimentando estas comunidades humanas y que se manifiesta abiertamente en los medios de comunicación que entran en relación con su lengua y su cultura. En sus conclusiones el autor señala las muchas modificaciones producidas en estas comunidades debido a su actual manera de vivir y el tipo de necesidades que tienen en relación con la información. Por ello, el autor aboga por que el estudio de la información se vuelva necesariamente interdisciplinario con otros ámbitos académicos.

En el capítulo quinto Martha Sabelli, de la Universidad de la República del Uruguay, nos muestra sus “Investigación sobre el comportamiento informativo de adolescentes y jóvenes en situación vulnerable: hacia una información inclusiva en Uruguay”. Sostiene que la academia es muy importante en la vida del ser universitario y que ésta debe integrarse interdisciplinariamente, mientras que la universidad, a su vez, debe estar integrada a la sociedad para generar propuestas que atañan al gobierno y lo lleven a involucrarse. Describir a los adolescentes y jóvenes en situación vulnerable es mencionar una difícil situación en Uruguay. El uso de los recursos de información constituye un fenómeno muy complejo que debe seguir siendo mayormente analizado e interpretado. Parte sobresaliente de esta investigación la constituye el apartado sobre los sujetos-objeto de investigación y la función de los mediadores, donde estos últimos no son otros que los servicios públicos y privados que laboran en la zona de investigación fungiendo como un puente entre los adolescentes y jóvenes en esa situación vulnerable, contribuyendo a que se lleve a cabo el proceso de construcción en estas comunidades.

Más adelante la autora trata el proyecto *Información e inclusión social de las mujeres jóvenes y adolescentes en situación vulnerable*, y analiza 167 documentos producidos por las organizaciones y servicios nacionales y locales, y por las diferentes instituciones que

apoyan la educación y el desarrollo social, y concluye que las ofertas informacionales y de servicios dirigidos a las mujeres en la zona estudiada constituyen demandas de información para las mujeres y son, a su vez, las barreras y facilitadores para lograr el acceso a la información que necesitan, y revelan el comportamiento de ellas frente a las tecnologías de la información y comunicación. Sabelli concluye su trabajo sosteniendo que la información verídica y precisa (vale decir una demanda satisfecha por una necesidad de información) constituye un bien fundamental para alcanzar la realización personal, el desarrollo de la identidad, la convivencia pacífica y una calidad de vida ciudadana.

El capítulo seis corresponde a Angélica Guevara, quien presenta “Los docentes de nivel secundaria como usuarios de la información: un proyecto en desarrollo”. La autora menciona que no existen estudios referentes a las necesidades de información de los profesores de nivel secundaria, y nos plantea la hipótesis que pretende usar, una unidad de análisis que explica su objeto de estudio, y el método, la técnica y el instrumento que utilizará para llevar a cabo su investigación.

Enseguida, Antonia Santos Rosas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos presenta su “Análisis de la satisfacción de los usuarios de los Sistemas de Información Geográfica desarrollados en México. Proyecto de investigación”, empezando por decir que el hombre ha desarrollado

la actividad de conservar y organizar la información estableciendo sistemas que les permitan a los profesionales e investigadores buscar y localizar la información necesaria, y también ha pretendido encontrar las variables que intervienen en el proceso de satisfacción de los usuarios que utilizan estos sistemas. La maestra se pregunta sobre el perfil de los usuarios de los sistemas de información geográfica y sobre las variables que conforman la satisfacción de las necesidades de información, si ésta existe o no, y también si hay una relación entre la satisfacción de las necesidades de estos usuarios y la forma en que organizan, almacenan y acceden a esa información valiosa para ellos. Menciona también los objetivos generales específicos de su proyecto y las hipótesis o supuestos que se ha propuesto para verificar y, por último, la metodología con la que pretende realizar su investigación.

En el octavo y último capítulo, Juan Antonio Gómez García, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, nos entrega “El derecho a la información para la satisfacción de necesidades informativas, con especial referencia a su régimen constitucional en México”, sosteniendo que el ser humano tiene una necesidad existencial de información como presupuesto antropológico, pues su entorno precisa de información y su propia condición de sujeto racional implica el uso de ésta. En relación al contexto actual de la llamada sociedad de la información, menciona la

relevancia del fenómeno de la información en la época actual; mientras que el derecho fundamental a la información se considera ya como una especie de pre-condición de la democracia. La teoría del derecho fundamental se impregna en la información y presenta dos vertientes del derecho a ésta, que forman parte del derecho subjetivo, para afirmar que el derecho constitucional constituye una piedra de toque privilegiada para contrastar el aspecto teórico del derecho a la información. Gómez García concluye que el derecho también influye en la información

para llegar a la satisfacción de necesidades, ya sea de un individuo o de una comunidad.

Los estudios que incluye este libro, algunos ya en su fase final y otros que apenas están en proceso, en su conjunto contribuyen a seguir desarrollando más teoría y práctica para que sea de utilidad al modelo NEIN y aportar así más estudios de usuarios que apliquen todos estos elementos para que más investigadores o estudiantes de distintos niveles profesionales se integren a la línea de investigación de los estudios de usuarios.

